

Guayaquil, 30 de Mayo/2007

Señores
Accionistas de
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.

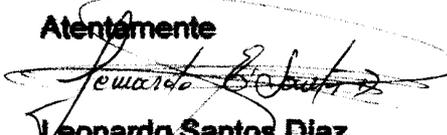
Estimados Señores:

En mi calidad del comisario principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías informo a Ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Cia y el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2006.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la junta de accionistas es que los libros contables están correctos y que las cifras asignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al termino del ejercicio económico, la real situación de la compañía.

Es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la junta General Ordinaria.

Atentamente


Leonardo Santos Díaz
Comisario

